



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Derecho
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Derecho
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	1550047
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Constitucional Derecho Eclesiástico del Estado Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Público y Relaciones Inter. Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho Procesal Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Filosofía del Derecho Historia del Derecho y de las Instituciones
<b>Departamento/s:</b>	Análisis Económico y Economía Política Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E) Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E) Derecho Administrativo Derecho Civil y Dº Internacional Privado Derecho Civil y Dº Internacional Privado Derecho Constitucional Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Público y Rel.Int. Derecho Mercantil Derecho Penal y Ciencias Criminales



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

Derecho Procesal  
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social  
Filosofía del Derecho

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

1. Los tutores deberán utilizar en el ejercicio de sus funciones los medios no presenciales que consideren oportunos.
2. En el caso de que devenga imposible la adaptación a la modalidad no presencial de la realización del trabajo iniciado o de su tutorización, el tutor lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
3. El acto de presentación del trabajo para su defensa pública se celebrará mediante un procedimiento telemático cuya determinación incumbe a la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID 19 de la Universidad de Sevilla.
4. En el caso de que resulte imposible la celebración mediante procedimiento telemático del acto de presentación del trabajo para su defensa pública, el presidente de la comisión evaluadora o el tutor en el supuesto de que la comisión evaluadora le haya encomendado el acto de presentación y evaluación íntegra del trabajo lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado**

5. La dirección electrónica hábil para la recepción de las comunicaciones previstas en los apartados anteriores, correspondiente al Vicedecanato de Ordenación Académica, será la siguiente: [voa\\_derecho@us.es](mailto:voa_derecho@us.es)

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo Fin de Grado

#### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Gestión y Administración Pública
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Derecho
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	1650046
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Constitucional Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Público y Relaciones Inter. Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho Procesal Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Estadística e Investigación Operativa Historia del Derecho y de las Instituciones Organización de Empresas Sociología
<b>Departamento/s:</b>	Administración de Empresas y Marketing Análisis Económico y Economía Política Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E) Contabilidad y Economía Financiera Derecho Administrativo Derecho Civil y Dº Internacional Privado Derecho Constitucional Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Público y Rel.Int. Derecho Mercantil



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo Fin de Grado

Derecho Penal y Ciencias Criminales  
Derecho Procesal  
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social  
Estadística e Investigación Operativa  
Sociología

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

#### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

1. Los tutores deberán utilizar en el ejercicio de sus funciones los medios no presenciales que consideren oportunos.
2. En el caso de que devenga imposible la adaptación a la modalidad no presencial de la realización del trabajo iniciado o de su tutorización, el tutor lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
3. El acto de presentación del trabajo para su defensa pública se celebrará mediante un procedimiento telemático cuya determinación incumbe a la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID 19 de la Universidad de Sevilla.
4. En el caso de que resulte imposible la celebración mediante procedimiento telemático del acto de presentación del trabajo para su defensa pública, el presidente de la comisión evaluadora o el tutor en el supuesto de que la comisión evaluadora le haya encomendado el acto de presentación y evaluación íntegra del trabajo lo comunicará al



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado**

Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.

5. La dirección electrónica hábil para la recepción de las comunicaciones previstas en los apartados anteriores, correspondiente al Vicedecanato de Ordenación Académica, será la siguiente: [voa\\_derecho@us.es](mailto:voa_derecho@us.es)

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Derecho
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	1860063
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	5
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Comercialización e Investigación de Mercados Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Constitucional Derecho Eclesiástico del Estado Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Público y Relaciones Inter. Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho Procesal Derecho Romano Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Economía Financiera y Contabilidad Filosofía del Derecho Historia del Derecho y de las Instituciones Historia e Instituciones Económicas Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo Fin de Grado

#### Departamento/s:

Organización de Empresas  
Organización de Empresas  
Administración de Empresas y Marketing  
Administración de Empresas y Marketing  
Análisis Económico y Economía Política  
Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)  
Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)  
Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)  
Contabilidad y Economía Financiera  
Derecho Administrativo  
Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Constitucional  
Derecho Financiero y Tributario  
Derecho Internacional Público y Rel.Int.  
Derecho Mercantil  
Derecho Penal y Ciencias Criminales  
Derecho Procesal  
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social  
Economía Aplicada I  
Economía Aplicada I  
Economía Aplicada II  
Economía Aplicada III  
Economía Aplicada III  
Economía Financiera y Dirección de Op.  
Economía Financiera y Dirección de Op.  
Economía e Historia Económica  
Filosofía del Derecho

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.





## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado**

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

1. Los tutores deberán utilizar en el ejercicio de sus funciones los medios no presenciales que consideren oportunos.
2. En el caso de que devenga imposible la adaptación a la modalidad no presencial de la realización del trabajo iniciado o de su tutorización, el tutor lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
3. El acto de presentación del trabajo para su defensa pública se celebrará mediante un procedimiento telemático cuya determinación incumbe a la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID 19 de la Universidad de Sevilla.
4. En el caso de que resulte imposible la celebración mediante procedimiento telemático del acto de presentación del trabajo para su defensa pública, el presidente de la comisión evaluadora o el tutor en el supuesto de que la comisión evaluadora le haya encomendado el acto de presentación y evaluación íntegra del trabajo lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
5. La dirección electrónica hábil para la recepción de las comunicaciones previstas en los apartados anteriores, correspondiente al Vicedecanato de Ordenación Académica, será la siguiente: [voa\\_derecho@us.es](mailto:voa_derecho@us.es)

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Derecho
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	1870055
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	5
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Constitucional Derecho Eclesiástico del Estado Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Público y Relaciones Inter. Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho Procesal Derecho Romano Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Estadística e Investigación Operativa Filosofía del Derecho Historia del Derecho y de las Instituciones Lenguajes y Sistema Informáticos Organización de Empresas
<b>Departamento/s:</b>	Administración de Empresas y Marketing Análisis Económico y Economía Política Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E) Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E) Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E) Derecho Administrativo



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo Fin de Grado

Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Constitucional  
Derecho Financiero y Tributario  
Derecho Internacional Público y Rel.Int.  
Derecho Mercantil  
Derecho Penal y Ciencias Criminales  
Derecho Procesal  
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social  
Estadística e Investigación Operativa  
Filosofía del Derecho  
Lenguajes y Sistemas Informáticos

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

#### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

1. Los tutores deberán utilizar en el ejercicio de sus funciones los medios no presenciales que consideren oportunos.
2. En el caso de que devenga imposible la adaptación a la modalidad no presencial de la realización del trabajo iniciado o de su tutorización, el tutor lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
3. El acto de presentación del trabajo para su defensa pública se celebrará mediante un procedimiento telemático cuya determinación incumbe a la Comisión de Seguimiento y



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado**

Evolución del COVID 19 de la Universidad de Sevilla.

4. En el caso de que resulte imposible la celebración mediante procedimiento telemático del acto de presentación del trabajo para su defensa pública, el presidente de la comisión evaluadora o el tutor en el supuesto de que la comisión evaluadora le haya encomendado el acto de presentación y evaluación íntegra del trabajo lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.

5. La dirección electrónica hábil para la recepción de las comunicaciones previstas en los apartados anteriores, correspondiente al Vicedecanato de Ordenación Académica, será la siguiente: [voa\\_derecho@us.es](mailto:voa_derecho@us.es)

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo de Fin de Grado

### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Criminología
<b>Año plan de estudio:</b>	2011
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Derecho
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo de Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	2180049
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Antropología Social Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Internacional Público y Relaciones Inter. Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho Procesal Estadística e Investigación Operativa Medicina Legal y Forense Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico Psiquiatría Sociología Toxicología
<b>Departamento/s:</b>	Antropología Social Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Internacional Público y Rel.Int. Derecho Mercantil Derecho Penal y Ciencias Criminales Derecho Procesal Estadística e Investigación Operativa Nutrición y Bromatología,Tox.y Med.Legal Nutrición y Bromatología,Tox.y Med.Legal Personalidad,Evaluación y Tratam.Psicol. Psiquiatría



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo de Fin de Grado

### Sociología

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de las Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

#### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

1. Los tutores deberán utilizar en el ejercicio de sus funciones los medios no presenciales que consideren oportunos.
2. En el caso de que devenga imposible la adaptación a la modalidad no presencial de la realización del trabajo iniciado o de su tutorización, el tutor lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
3. El acto de presentación del trabajo para su defensa pública se celebrará mediante un procedimiento telemático cuya determinación incumbe a la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID 19 de la Universidad de Sevilla.
4. En el caso de que resulte imposible la celebración mediante procedimiento telemático del acto de presentación del trabajo para su defensa pública, el presidente de la comisión evaluadora o el tutor en el supuesto de que la comisión evaluadora le haya encomendado el acto de presentación y evaluación íntegra del trabajo lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
5. La dirección electrónica hábil para la recepción de las comunicaciones previstas en



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo de Fin de Grado**

los apartados anteriores, correspondiente al Vicedecanato de Ordenación Académica, será la siguiente: [voa\\_derecho@us.es](mailto:voa_derecho@us.es)

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo de Fin de Grado

#### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Doble Grado en Derecho y en Finanzas y Contabilidad
<b>Año plan de estudio:</b>	2011
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Derecho
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo de Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	2290064
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	5
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Comercialización e Investigación de Mercados Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Constitucional Derecho Eclesiástico del Estado Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Público y Relaciones Inter. Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho Procesal Derecho Romano Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Economía Financiera y Contabilidad Filosofía del Derecho Historia del Derecho y de las Instituciones Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Organización de Empresas Organización de Empresas
<b>Departamento/s:</b>	Administración de Empresas y Marketing Administración de Empresas y Marketing Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)





## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo de Fin de Grado

Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)  
Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)  
Contabilidad y Economía Financiera  
Derecho Administrativo  
Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Constitucional  
Derecho Financiero y Tributario  
Derecho Internacional Público y Rel.Int.  
Derecho Mercantil  
Derecho Penal y Ciencias Criminales  
Derecho Procesal  
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social  
Economía Aplicada I  
Economía Aplicada III  
Economía Financiera y Dirección de Op.  
Economía Financiera y Dirección de Op.  
Economía e Historia Económica  
Filosofía del Derecho

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

#### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

1. Los tutores deberán utilizar en el ejercicio de sus funciones los medios no presenciales que consideren oportunos.



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo de Fin de Grado

2. En el caso de que devenga imposible la adaptación a la modalidad no presencial de la realización del trabajo iniciado o de su tutorización, el tutor lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
  
3. El acto de presentación del trabajo para su defensa pública se celebrará mediante un procedimiento telemático cuya determinación incumbe a la Comisión de Seguimiento y Evolución del COVID 19 de la Universidad de Sevilla.
  
4. En el caso de que resulte imposible la celebración mediante procedimiento telemático del acto de presentación del trabajo para su defensa pública, el presidente de la comisión evaluadora o el tutor en el supuesto de que la comisión evaluadora le haya encomendado el acto de presentación y evaluación íntegra del trabajo lo comunicará al Presidente de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio de la Facultad.
  
5. La dirección electrónica hábil para la recepción de las comunicaciones previstas en los apartados anteriores, correspondiente al Vicedecanato de Ordenación Académica, será la siguiente: voa\_derecho@us.es

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo Fin de Grado

#### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Doble Grado en Derecho y en Economía
<b>Año plan de estudio:</b>	2012
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de CC. Económ. y Empresariales
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	2340076
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	5
<b>Periodo impartición:</b>	Anual
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Constitucional Derecho Eclesiástico del Estado Derecho Financiero y Tributario Derecho Internacional Privado Derecho Internacional Público y Relaciones Inter. Derecho Mercantil Derecho Penal Derecho Procesal Derecho Romano Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Aplicada Filosofía del Derecho Historia del Derecho y de las Instituciones Historia e Instituciones Económicas Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Organización de Empresas
<b>Departamento/s:</b>	Administración de Empresas y Marketing Análisis Económico y Economía Política Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo Fin de Grado

Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)  
Ciencias Jur.Bás(Dº Romano,Hª D.y D.E.E)  
Derecho Administrativo  
Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Civil y Dº Internacional Privado  
Derecho Constitucional  
Derecho Financiero y Tributario  
Derecho Internacional Público y Rel.Int.  
Derecho Mercantil  
Derecho Penal y Ciencias Criminales  
Derecho Procesal  
Derecho del Trabajo y de la Seg. Social  
Economía Aplicada I  
Economía Aplicada II  
Economía Aplicada III  
Economía Aplicada III  
Economía e Historia Económica  
Economía e Historia Económica  
Filosofía del Derecho

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

#### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

1. Los Trabajos Fin de Grado (TFG) continuarán su desarrollo y su tutorización en modalidad no presencial.
2. Los tutores deberán continuar con su labor de atención y tutorización por los



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

medios no presenciales que consideren oportunos.

3. En el caso de que no sea posible la adaptación a la modalidad no presencial de la realización del trabajo iniciado o de su tutorización, el tutor lo comunicará a la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio.

4. El centro, oído coordinadores y presidentes de la Comisión Académica de Trabajos Fin de Grado por área de conocimiento, mantiene el calendario de entrega y defensa de los TFG.

5. El depósito y acto de presentación de forma no presencial del Trabajo Fin de Grado se realizará siguiendo el procedimiento general establecido en la Resolución Rectoral de 30 de abril.

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA

### Trabajo Fin de Grado

#### Datos básicos de la asignatura

<b>Titulación:</b>	Grado en Finanzas y Contabilidad
<b>Año plan de estudio:</b>	2009
<b>Centro responsable:</b>	Facultad de Turismo y Finanzas
<b>Nombre asignatura:</b>	Trabajo Fin de Grado
<b>Código asignatura:</b>	1610049
<b>Tipología:</b>	PROYECTO FIN DE CARRERA / TRABAJO FIN DE GRADO / TRABAJO FIN DE MÁSTER
<b>Curso:</b>	4
<b>Periodo impartición:</b>	Cuatrimestral
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	Comercialización e Investigación de Mercados Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Economía Aplicada Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Economía Financiera y Contabilidad Historia e Instituciones Económicas Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Métodos cuantitativos para la Economía y Empresa Organización de Empresas Organización de Empresas
<b>Departamento/s:</b>	Administración de Empresas y Marketing Administración de Empresas y Marketing Contabilidad y Economía Financiera Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil Derecho del Trabajo y de la Seg. Social Economía Aplicada I Economía Aplicada I Economía Aplicada III Economía Financiera y Dirección de Op. Economía Financiera y Dirección de Op. Economía e Historia Económica



## ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado

### Economía e Historia Económica

Con motivo de la actual pandemia mundial y tras la declaración del estado de alarma, se acordó el 1 de abril de 2020 por parte de los Rectores de la Universidades públicas de Andalucía y del Consejero de Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía el mantenimiento de la docencia online hasta la finalización del presente curso académico. En cumplimiento del posterior acuerdo de 11 de abril con la DEVA se establece un marco común para la adaptación de la docencia y la evaluación en esta situación de excepcionalidad que conlleva la cumplimentación de adendas a los programas/proyectos de las asignaturas aprobado mediante acuerdo 6.2/CG de Consejo de Gobierno del 24 de abril del presente.

En virtud de dicho acuerdo los coordinadores de la asignatura han presentado la siguiente adenda.

#### **Modificaciones para adaptar el desarrollo por medios electrónicos**

Herramientas virtuales utilizadas y las actividades planificadas modificadas:

Se trasladan todos los aspectos relativos al TFG a un entorno no presencial, realizando las adaptaciones que para ello sean oportunas en el Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO), e, igualmente, en el Doble Grado en Derecho y en FICO, y, en el Doble Grado en FICO y en RR.LL. y RR.HH. Las adaptaciones del TFG en los títulos de doble grado mencionados en esta adenda sólo afectarán a los estudiantes de los mismos que tienen asignada la realización del TFG en la Facultad de Turismo y Finanzas (FTF).

Junto a la utilización de las herramientas habituales, básicamente correo electrónico y aplicación TERMINUS (sólo para estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad), éstas se han reforzado con otras herramientas virtuales colaborativas, como videoconferencias mediante Blackboard Collaborate Ultra.

Nuevos procedimientos de evaluación y los cambios en su caso de los criterios (porcentajes) de evaluación:

Dado que finalmente no se modifica el calendario académico ni el de exámenes, no resulta necesario modificar el calendario académico de TFG aprobado con fecha



## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado**

30/09/2019 por la Comisión de Trabajo de Fin de Grado de la FTF y publicado en la web del centro. En consecuencia, los plazos establecidos para el depósito, presentación y evaluación del trabajo fin de grado, así como para la conformación de los tribunales, se mantienen según lo previsto para los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad, e, igualmente, para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad y Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en RR.LL. y RR. HH. que realizan su TFG en la Facultad de Turismo y Finanzas.

Para los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad, únicamente se modificará el procedimiento de presentación y evaluación, que pasará a realizarse por vía telemática, ajustándose éste al procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), establecido por la Resolución Rectoral de 30/04/2020.

Para los estudiantes del Doble Grado en Derecho y en FICO y Doble Grado en FICO y en RR.LL. y RR. HH. que tienen asignada la realización del TFG en la Facultad de Turismo y Finanzas, se modificarán los siguientes procedimientos para adaptarlos a un entorno no presencial:

\*Procedimiento de depósito, pasará a realizarse de forma telemática, adaptándose a lo establecido en el procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), establecido por la Resolución Rectoral de 30/04/2020.

\* Procedimiento de Presentación y Evaluación, pasará a realizarse online. La presentación y evaluación se ajustarán, igualmente, al procedimiento general para la realización del acto de presentación de forma no presencial de los Trabajos de Fin de Estudios (TFE), establecido por la Resolución Rectoral de 30/04/2020.

Para las tres titulaciones citadas en esta adenda, los procedimientos de depósito y presentación, así como las convocatorias de las sesiones de evaluación online, serán comunicados a través de correo electrónico y publicados en la Web del Centro para conocimiento del estudiantado y profesorado afectado.

Horarios y procedimiento de atención al estudiantado (tutorías):





## **ADENDA PARA LA ASIGNATURA Trabajo Fin de Grado**

La tutorización del TFG se está realizando vía online, utilizando las herramientas recogidas en el apartado dedicado a especificar, según los casos, las herramientas virtuales utilizadas y las actividades planificadas modificadas.

**Este grupo está categorizado como de tipo 1.**